



TIPO: INTERNA
FECHA: 03-02-2025 05:14:21
TRAMITE: 17506-PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y
SOCIEDAD: 860600070 - DISEÑO FRANCES S A EN LIQUIDACION JUDICIAL
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
TIPO DOCUMENTAL: Traslado liquidaciones
CONSECUTIVO: 415-300334
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

TRASLADO LIQUIDACIONES
T R A S L A D O

Del **PROYECTO DE RECONOCIMIENTO, GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, los cuales están contenidos en el memorial radicado con el No. 2025-01-015433 el 17 de enero de 2025, presentados por el liquidador del proceso liquidatorio de la sociedad **DISEÑO FRANCES S.A., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, proceso éste en coordinación procesal con el de la persona natural no comerciante **MOISÉS ZAMBRANO LUGO, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la Ley 1116 de 2006 (artículo 29 ibídem) modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010

SE FIJA HOY: 03 DE FEBRERO DE 2025

COMIENZA A CORRER EL: 04 DE FEBRERO DE 2025

VENCE EL: 10 DE FEBRERO DE 2025

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando número de radicado –Clic en ver documento, y/o** a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA OLARTE AVILA
Secretaria Administrativa Grupo Apoyo Judicial

TRD: PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION
RAD. 2025-01-015433
COD. FUN: S1466 2025-01-31

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: sandrab
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: colarte
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: colarte
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
HdCH-24cW-10c1-2KCA-IdZ1-24ZF



Traslado liquidaciones
2025-01-032241

DISEÑO FRANCES S A EN LIQUIDACION JUDICIAL



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

